



**ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO
ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO
CONTRACTUAL CONTRATO DE OBRA**

Código: F-GI-013

Versión: 0.3

Página 1 de 4

CODIGO BPIN N°:	2024541090024		
CONTRATO N°:	140 DE 2024	22-NOV-2024	OBR-SCC-060-2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA		
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN MALECÓN EN EL CENTRO POBLADO EN LA SAN JUANA MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER"		
CONTRATISTA:	MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S		
NIT/ C.C:	901501629-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	GERARDO ANDRES MONTALVO MESA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	13.278.287 DE CUCUTA		
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$642.847.943,00)		
ANTICIPO (50%):	TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$321.423.971,50)		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE INICIO:	10-DIC-2024		
FECHA DE TERMINACIÓN:	09-ABR-2025		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	6824		
RP N°:	12925		
INTERVENTORIA			
CONTRATO N°:	145 DE 2024	06-DIC-2024	INT-SMC-057-2024
INTERVENTOR:	HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S		
NIT/C.C:	901605256-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.090.372.945 DE CUCUTA		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°01:	N/A.	N/A.	
AMP. N°01 SUSPENSION N°01:	N/A.	N/A.	
REINICIO N°01:	N/A.		
VALOR FINAL:	SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$642.847.943,00)		

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 1 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

PLAZO CON ADICIONALES:	CUATRO (04) MESES		
MAYORES Y MENORES	01-ABR-2025		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	09-ABR-2025	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	09-ABR-2025
DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	10-DIC-2024	50 %	\$321.423.971,50
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
PARCIAL No.01	06-FEB-2025	15%	\$99.559.932,00
PARCIAL No.02	05-MAR-2025	12%	\$78.370.703,50
PARCIAL No.03	28-MAR-2025	10%	\$65.946.567,50
PAGO TOTAL		38%	\$243.877.203,00
N° DE PAGOS REALIZADOS:	TRES (3) PAGOS		
% DE AVANCE FISICO:	100%	09-ABR-2025	
MUNICIPIO:	BUCARASICA, NORTE DE SANTANDER		

A los **09** días del mes de **ABRIL** del año **2025**, los suscritos **GERARDO ANDRES MONTALVO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía **13.278.287**, representante legal de **MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S**, con NIT **901501629-0**, como Contratista de Obra, **ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA**, identificado con cedula de ciudadanía **1.090.372.945**, representante legal de **HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S**, con NIT **901605256-4** como Contratista de Interventoría, **NILSON CAMILO RANGEL ALARCON**, SUPERVISOR DE APOYO y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA**, en adelante **FONCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL** del Contrato de Obra **N°140 DE 2024**.

CONSIDERANDO.

1. Que el día **22** de **NOVIEMBRE** de **2024**, **FONCOLOMBIA**, suscribió el Contrato de Obra **N° 140 DE 2024** con el contratista **MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S**, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN MALECÓN EN EL CENTRO POBLADO EN LA SAN JUANA MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER**".
2. Que el día **10** de **DICIEMBRE** de **2024**, se suscribió la respectiva **ACTA DE INICIO** del Contrato de obra **N°140 DE 2024**, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 2 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

3. Que el día 01 del mes de ABRIL del año 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE MAYORES Y MENORES del contrato de obra 140 de 2024
4. Que el día 28 del mes de MARZO del año 2025, se suscribió la respectiva ACTA No.03 del contrato de obra 140 DE 2024, del periodo (01 de MARZO de 2025 al 28 de MARZO de 2025), con un avance de 76 %.
5. Teniendo en cuenta la culminación del plazo contractual de las actividades, existen pendientes por ejecutar por parte de MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, Contratista de Obra, que impiden el recibo final y la liquidación total a satisfacción por parte de FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, las cuales se describen a continuación:

- ✓ “Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- ✓ Acreditar paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- ✓ Allegar los certificados de materiales utilizados y los resultados de los laboratorios realizados durante la ejecución del contrato de obra.
- ✓ Acreditar mediante el registro fotográfico el retiro de los materiales sobrantes, entrega de la obra en perfecto estado de limpieza e incluyendo la subsanación de las observaciones dadas por FONCOLOMBIA al interventor.
- ✓ Entregar el plano récord con la respectiva georreferenciación de los tramos a intervenir.
- ✓ Entregar la bitácora de obra, la cual se debe encontrarse debidamente firmada por el director de la obra, residente y el director de la interventoría.
- ✓ Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales. Con ello los respectivos anexos como los son bitácora de obra, planos récord aprobados por la interventoría, acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los proveedores y trabajadores, cierre de los planes utilizados (PMA, PMT y otros según el caso), registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la obra.”
- ✓ Pago FIC – SENA
- ✓ Devolución de rendimientos financieros.
- ✓ Cierre fiduciario v el rendimiento financiero.
- ✓ Actas de cierre de vecindad y aval de la interventoría de las actas.

6. Que HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S, contratista de interventoría, verifico y aprobó el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, actividades descritas anteriormente y demás obligaciones por parte del contratista de Obra, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción la obra.

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 3 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

7. Que no obstante lo anterior, **MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S**, Contratista de Obra, se compromete a entregar los pendientes ya mencionados para continuar con el recibo final y liquidación del Contrato de Obra N°140 DE 2024.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo y por mutuo acuerdo entre las partes, el contrato de Obra N°140 DE 2024 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN MALECÓN EN EL CENTRO POBLADO EN LA SAN JUANA MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER", celebrado entre FONCOLOMBIA y MONTEZA GM INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.

SEGUNDO: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de recibo final y la liquidación del contrato de Obra N°140 DE 2024.

TERCERO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento 49-44-101034958 y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual 49-40-101011161 expedida por la **COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

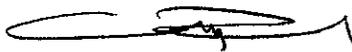
Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL por quienes intervinieron en ella, 09 días del mes de **ABRIL** del año 2025.



GERARDO ANDRÉS MONTALVO MESA
Representante Legal
**MONTEZA GM INGENIERIA &
CONSTRUCCIONES S.A.S**
Contratista de Obra



ANGELICA MARIA PATIÑO ECHAVARRIA
Representante Legal
HAAEM INGENIERIA & CONSULTORIA S.A.S
Contratista de Interventoría



NILSON CAMILO RANGEL ALARCON
SUPERVISOR
FONCOLOMBIA



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **NILSON CAMILO RANGEL ALARCON** – Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA
Revisó: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**
Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA
Aspectos Jurídicos
VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

Código: F-GI-013	Versión: 0.3	Página 4 de 4
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC